El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 262.] BUENOS AYRES, LUNES 9 DE AGOSTO DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 51m.: se pone á 5h. 21m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 5m. 35s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. màxima	minima	Higrometro de Daniell. ter.ext.	ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
	¼.	30,15	58							N			sereno turb
5	med. dia	30,11	56	57,3	61,4		57,0	b5,0	3;	ENNO			sereno
	9h mt.	30,04	60							N			seno t

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del piè ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escalao de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
insercion de avisos—*por 1 vez*.....1 4 rs.
por 3 veces...3

Exterior.

Fabricas ó manufacturas rusas.

En 1803 la Rusia no contaba mas que 2364 manufacturas y muchas de ellas de muy poca importancia. El *diario de manufacturas y comercio y el boletin del Norte*—de abril de 1829—han dado una lista de esta clase de establecimientos, que en 1826 se elevaban á 6000, y ocupaban cerca de 300,000 operarios. Pondremos el pormenor de dichas fabricas: 1. 2000 *tenerias*, que curten continuamente como 3 millones de cueros; 2. 500 *fabricas de tejidos de algodon*, en las que se fabrican anualmente 60 millones de *archinas* de géneros de algodon y se emplea medio millon de *pouds* de algodon, que se importan de Inglaterra, por no haber en Rusia fabricas de hilados; 3. 400 *fabricas de paños*, en las que se tejen 5 millones de *archinas* de paño; de las que los tres millones se emplean en los vestuarios de la tropa y 2 se consumen en el comercio interior; en las mismas se preparan ademas 4 millones de *archinas* de casimir, paño fino, vicuña, franela, &.; 4. 700 *fabrica de sebo y jabon*, que anualmente producen 2 millones de *pouds* de estos articulos: 5. 300 *fabricas de velas*, que anualmente consumen hasta medio millon de *pouds* de sebo; 6. 200 *fábricas de lienzos*, que anualmente dan 20 millones de *arcemas*; 7; 200 *fábrieas de potasa*, que anualmente preparan cerca de 500 mil *pouds*: 8. 166 *fábricas de vidrios y cristales*, en que se fabrican 15 millones de botellas, vasos y otras vasijas, 80 mil cajas de cristales en hojas, y millon y medio de vidrios blancos; 9. 200 *fábrica de sederia*, de las que 70 se hallan en sola la ciudad de Moscou y ocupan 13,700 operarios y producen mas de 10 millones de rublos de tegidos de seda.

El valor total de las mercancias que se presentaron en la feria de *Nijni* en 1828 alcanzó á 107,383,674 rublos, á saber: 15 269,000 en productos de la China; 4,439,400 en mercancias *boukaras* ó Kirguisas; 1561,800 en mercancias de la Persia, Jeorgia y Armenia: 13,800,125 en importaciones extrangeras de Europa y colonias y en fin 72,313,349 en productos rusos.

CARACAS.

(*Estracto de una carta particular.*)

Voy á darle algunos pormenores de la revolucion singular de que este pais es el teatro. Desde mucho tiempo *Venezuela* estaba inundada de hombres mal intencionados que propagaban rumores siniestros sobre las miras ambiciosas de BOLIVAR y su proyecto de subir al trono; cuando el general *Paez* supo por despachos que le mandó el *Libertador*, desde Guayaquil, que el gobierno convidaba á todos los colombianos á pronunciarse sobre la forma de gobier no que se tenia que adoptar, sin admitir otras consideraciones que las del interes general.

Luego que esto corrió en el pu eblo, se formaron grupos en Caracas, y se decidió que era preciso reunirse en un mismo lugar. El gefe de policia encabezó este movimiento y se encargó velar sobre la tranquilidad pública. Al dia siguiente 400 habitantes notables del pais se reunieron en casa de este funcionario, y se convocó al pueblo en el convento de San Francisco, con grande aparato de tropas, del clero y de músicas. Se dió aviso oficial de esta reunion al arzobispo, al comandante de armas y al prefecto del departamento, &a. El concurso fuè muy numeroso; se nombraron cuatro secretarios para recoger los votos, y el presidente electo fué el mismo prefecto general *Clemente*. Varios oradores tomaron la palabra y hablaron de legislacion de política &a., pero sobre todo cargaron á Bolivar de los mayores insultos, reprochandole mil crimenes y acusandole de haber querido substituir una monarquia al gobierno repúblicano. Despues de todo esto, se acordaron las decisiones siguientes.

Separacion de Bogota; declaracion que ya no se reconoce la autoridad de Bolivar, pero conservando la paz, amistad y concordia con nuestros hermanos del centro y del sud de Colombia: (*adoptado con entusiasmo.*)

Convocacion de los electores para el nombramiento de representantes, que reunidos en convencion, constituiran un gobierno representativo, alternativo y responsable, dirijiran á los pueblos de Colombia y á todas las naciones del globo un manifiesto sobre este gran suceso.

Hasta la reunion de los diputados, el general Paez gobernará el departamento y mantendrá el órden público.

65 funcionarios y 500 ciudadanos firmaron estas decisiones.

El mismo dia y à la misma hora, semejante reunion tuvo lugar en Y*aritaña*, en que se decidió que se solicitaria del congreso de Bogotá la emancipacion de la antigua Venezuela, constituyendola en un estado soberano é independiente.

En la *Guayra* se admitió la dimision de Bolivar, y se declaró la separacion, puesto que el Libertador solo podia conservar la integridad de Colombia.

Asi es que existe la desunion entre estas ciudades, de las cuales unas quieren una independencia absoluta y otras la federacion; mientras se disputan entre sí, el enemigo comun (el gobierno de Bogota) manda tropas contra ellas.

COLOMBIA.

Dos enviados del gobierno de Bogota, mandados á Valencia cerca del general Paez para empeñarle á una entrevista con Bolivar, en el valle de Cucuta, fueron presos por ôrden del primero y encarcelados. Aquel gefe estaba en víspera de ponerse en marcha con todas sus fuerzas hácia la frontera. El 29 de Enero dirijió al pueblo la siguiente:

PROCLAMA.

Venezolanos !

En Noviembre último proclamasteis vuestra determinacion de separaros de las demas partes del territorio que ántes componian la república de Colombia. Vuestros deseos han sido satisfechos. Los cuatro departamentos que comprendia la antigua Venezuela, á saber: Maturin, Venezuela, Orinoco y Zalia espresaron el mismo voto y con igual entusiasmo; la opinion nacional se manifestó libremente, y el pueblo de Venezuela se ha pronunciado simultaneamente sobre sus verdaderos intereses.

Venezolanos !

Me he comprometido sostener vuestras decisiones, y hallandome á la cabeza del ejército, os protesto que ningun poder estrangero invadirá vuestro territorio, que la tranquilidad pública no será perturbada, y que mantendré en una perfecta seguridad á la representacion nacional, á fin que pueda fijar vuestros destinos y emprender la obra de vuestra prosperidad.

Al hablaros con tanta confianza, me apoyo en la opinion del pueblo, en la de generales bravos y esperimentados, de los gefes y oficiales del ejército, que protege á los departamentos, y que juró hacer triunfar la causa nacional.

La declaracion de *Zalia* es un incidente muy satisfactorio para la república, puesto que completa la integridad de su territorio. Acogiendo el voto de esta provincia, hé saludado á los habitantes de Zalia, como á dígnos Venezolanos, volviendo al seno de su familia. La libertad nos apareció como el Sol, y sus radios han exaltado el patriotismo del pueblo mas heroico del Nuevo Mundo. ¡ Desgraciado dèl que tentase obscurecer su esplendor ! ¡ La mùerte seria su castigo.

Cuartel general en Valencia, y Enero 29 de 1830.

José Antonio Paez.

El nuevo gobierno se ocupa con mucha actividad de las asambleas electorales. La base de la poblacion. para cada representante se ha fijado en 15,000 almas y para egercer el derecho de votar, bastará tener la edad de 25 años y 300 pesos de renta anual, en industria ó en capital.

En Caracas las milicias de infanteria y caballeria se reunieron delante de la casa del general Paez para oir el decreto de convocacion de los electores. Esta acta fué leida por el secretario de gobierno, y 21 cañonazos y largos repiques anunciaron á los ciudadanos que Venezuela se separaba de Colombia.

Uno de los ciudadanos mas honrados de la república, D. *Martin Tovar*, volvió del destierro y fué acogido por el pueblo con las mayores demostraciones de júbilo.

Paez ha dividido la administracion en tres ministerios; interior, justicia y policia; hacienda y relaciones exteriores; guerra y marina.

El 17 de Marzo las tropas pasaron una revista general, y prestaron juramento a la nueva república. A la noche hubo un espléndido convite y un gran bayle. Paez y sus partidarios tienen recelo del clero que saben ser adicto a la causa de Bolivar.

MEJICO.

La Càmara de representantes, por una mayoria de 28 votos contra 18, ha decretado que cada estado debia auxiliar al tesoro público en la proporcion de 45 por ciento de sus rentas.

El presupuesto del tesoro para el año 1830, asciende a 15 millones de pesos.

Han salido de la capital comisarios llevando á las provincias un decreto del congreso, que concede amnistia a todos los géfes que tomaron parte en la última insurreccion de Yucatan, con tal que jurasen obedecer á la constitucion en el término de 30 dias.

El gobierno recomendó al congreso la reforma del sistema actual de organizacion de milicias, para que se hallen siempre prontas á obrar en caso de urgencia. Al presentar este proyecto, el ministro habló de las sociedades secretas, que conspiran incesantemente contra la seguridad del estado, y manifestó el deseo que se supriman. Dice que solo los estados, libres de semejantes reuniones, han disfrutado tranquilidad.

HAITI.

La escuadra española queda siempre en la Havana, sin manifestar intenciones hostiles contra nosotros. Sin embargo, en toda nuestra isla se hacen grandes preparativos para rechazar cualquier ataque, aunque el gobierno tenga poco recelo de la nueva espedicion que cree ser dirigida contra Méjico.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, AGOSTO 9 DE 1830.

En medio de tantos motivos de afliccion, de alarma y de tristeza; cuando todos los dias nos vemos forzados á denunciar proyectos siniestros, designios de sangre; cuando casi en cada número tenemos que registrar un crímen, y á cada correo presentar á nuestros lectores la descripcion de un nuevo combate; cuando ya no es posible dirijir una sola mirada, ni invocar con el dulce nombre de *hermanos* á los mismos que nacieron debajo del mismo cielo, y qúe Dios destinó á ser nuestros compañeros sobre la tierra; en circunstancias tan apuradas para un escritor, nos es sumamente satisfactorio poder ocuparnos una vez de la religion de nuestros padres. Ella endulza las amarguras de la vida, fortalece nuestros espíritus atribulados, y nos sostiene en la penosa senda en que nos arrastramos, rodeados de amagos y de espinas.

La Mision Apostolica, que nuestro gobierno destinó á los partidos de *San Pedro, San Nicolas y Baradero*, ha recorrido aquellos pueblos, acreditando la eficacia de tan benéfica institucion. Reunidos al pié de los altares, los moradores del campo lloraron sus estravios los unos, avivaron su fé los otros, y todos volvieron à sus hogares, repentidos de sus errores, y con mas firme proposito de abjurarlos para siempre. Los resultados de estos trabajos evangelicos demuestran que nuestra religion no está reducida á meras formalidades, ni á prácticas esteriles para el bien de la sociedad: rencores envejecidos, conexiones ilegítimas, vicios arraigados que se abrigaban en el corazon de los feligreses, desaparecieron en el augusto tribunal de la penitencia. Numerosos enlaces, sinceras reconciliaciones hijos restituidos á la obediencia de sus padres, y arrancados de una vida desidiosa para devolverlos á la aplicacion y al trabajo; respeto á las autoridades, espíritu de órden, que sin provocar los peligros está siempre dispuesto â repelerlos, todo anuncia un cambio saludable en las costumbres de nuestros campesinos.

No se nos crea transportados por la sublimidad de la divina religion que profesamos: tenemos á la vista documentos, que nos autorizan para garantir los hechos que enunciamos, y que demuestran tambien cuan poco costó al erario una mision tan provechosa. En el papel suelto que acompaña este número, se verán las obiaciones con que los vecinos del *Oratorio de Ramallo* han sufragado estos gastos: la publicamos para satisfaccion de los que hicieron estas ofrendas, y por el interes que inspira su ingenua piedad.

No faltará tal vez quien se burle de nosotros, y con una estupida insolencia ridiculice tambien al gobierno: pero no dudamos que los hombres pensadores, los buenos ciudadanos, los que conocen todo el poderio de la moral evangélica sobre las costumbres, felicitarán á la autoridad de haberse valido de este divino auxilio para morigerar las de nuestro pais. Por mas que se dé á la débilidad y á la inconstancia humana; por mas que se desvanescan con el primer fervor, los efectos de la predicacion, algo queda; y con repetidos ensayos pronto se conseguirá formar sobre bases mas sólidas la moral pública.

" La *filosófia*, dice un célebre escritor, cuyos opiniones en esta materia, no deben parecer sospechosas á los *hombres ilustrados*, "la filosófia no puede hacer " algun bien que la religon no haga mejor, " y esta consigue mas triunfos que la " misma filosófia." (1)

COMUNICADOS.

En el número 151 del *Diario del Comercio*, que se publica en Rio Janeiro, hemos encontrado el artículo siguiente, que por tener relacion á los asuntos del pais lo insertamos textualmente en nuestras columnas.

Señor Redactor.

"La moderacion y sano juicio con que escriben los señores editores del *Diario Fulminense*, no llevarán á mal que les advierta un error cometido en uno de los articulos extraidos de los periódicos de Europa, insertos en el numero 136, porque toca á la honra de un amigo mio, y porque à todos conviene saber la verdad.

Por muchos años residí en Buenos Aires, empleado en el comercio, é independiente, como extrangero, de todo negocio político: tuve intimidad con varias perso-

(1) J. J. Rousseau. *Emilio*. Tomo *II*.

nas respetables, y entre ellas con el señor D. *Juan Manuel Rosas*, gobernador actual de Buenos Aires, y fui testigo de su denodada conducta para restablecer las instituciones liberales de aquel pais, destruidas en el año 28, por una revolucion militar; de su heroica moderacion con sus competidores, cuando contaba con los elementos de la fuerza, de la justicia y de la opinion publica, y de su elevacion al gobierno por la Sala de Representantes: todo esto vi, y tambien la egecucion de un tal *Monteros*, que jamas fué, ni pudo ser su ayudante, y como precisamente á eso se refiere el extracto que Vds. hicieron, porque no hay otro acontecimiento de igual clase en la administracion del señor *Rosas*, voy á ponerlo en claro para que Vds. y el público juzgen.

Puedo asegurar á los señores editores del *Diario Fulminense*, que el hecho tal cual se refiere, es falso, y que lo que dice respecto á Monteros, tampoco es exacto. Monteros fué egecutado por una órden del señor *Rosas*; y no por una denuncia particular, mas sí por una serie de crímenes comprobados con documentos, que acreditaban que aquel hombre, socio en otro tiempo de los indios salvages, sectario de sus costumbres, partidario de los autores del movimiento de primero de Diciembre, pagaba el generoso acogimiento del señor *Rosas*, seduciendo á los primeros caciques de los indios, para hacer con ellos una revolucion, y causar una reaccion que en aquellas circunstancias habria sumergido la provincia de Buenos Ayres en un abismo de calamidades. El señor *Rosas* se propuso castigar á Monteros, y aterrar á los barbaros con un golpe decisivo, por que no podian ser traidos ante la ley: y usando de los poderes extraordinarios de que le hallaba investido, lo mandó ejecutar en los momentos en que apresuraba el desenlace de su plan. Monteros que habia adoptado la vida del desierto, por sí mismo habia renunciado los derechos de la sociedad, cambiando sus goces por el cinismo de una vida solvatica y disoluta.

Este es el hecho tal cual sucedió. El señor *Rosas* debe dar cuenta á la Sala de RR., del uso que tiene hecho de los poderes extraordinarios. Si los señores redactores del *Diario Fluminense*, quisieren verificarlo, pueden muy facilmente hacerlo sin otro trabajo, que ver á los periodicos de Buenos Ayres, en que se refirió.

Estamos seguros de que los señores editores del *Diario Fluminense*, echarán mano de nuestro aviso para enmendar su articulo, y la noticia del diario europeo. Esta será una prueba de imparcialidad y delicadeza que desea—

Un amante de la justicia.

Señor Editor del LUCERO.

Vd. ha tenido la bondad de insertar en su diario dos articulos que le han remitido un tendero en la calle del Cabildo, y otro en la calle de las Torres. Esperamos confiadamente que no rechazará Vd. el nuestro. Estamos muy conformes con los principios que los dos han sentado, pero habria sido mejor que dejandose de politica, se hubiesen contrahido á proponer alguna medida, que tendiese á mejorar nuestro naciente comercio nacional. Sin preciarnos de un buen suceso, emprenderémos esta obra, y no dudamos que el Sr. Editor, á quien nos dirigimos adelantará con sus luces nuestras débiles observaciones.

La situacion de un comerciante estrangero, es bajo infinitos respectos mejor que la de un hijo del país, y esta superioridad ya de todos conocida, va produciendo los males que son consiguientes. Un comerciante estrangero abre su tienda, y vende con doble ventaja que nosotros. La mayor parte de sus dependientes son de su nacion. Cuando el hijo del país está cargado de contribuciones, cuando tiene que hacer el servicio militar, y pagarlo por sus mozos, por no dejar su tienda cerrada; no sabemos por que ha de considerarse como estrangero, un hombre que se ocupa del comercio por menor. Uno que construye un puente y nos cobra un derecho; otro que tiene una estancia con gran numero de ganados, otro que nos vende hasta las flores de su quinta; muy enhorabuena que no quieran naturalisarse en el pais. Está en sus intereses el no hacerlo, mientras reciben mil consideraciones, y ventajas de que no gozan los naturales. No se les obligue, si se quiere, á servir en la milicia, para que no se repita el escandalo del año pasado, pero sugetense á las mismas disposiciones que nosotros nos sugetamos en los paises mas cultos de Europa. Con respecto á los españoles, por los que media una diferiencia tan notable, ¿por que si no pueden servir, no se les impone la pension de pagar un personero? Un hijo del país ya encuentra dificultades para acomodarse en una tienda, y se profiere un gallego por que este no tiene que hacer servicio, ni su patron tiene que pagar un personero. Estas son cargas que se repiten muy á amenudo, son gravosas, y es preciso aliviarlas en lo posible.

Hemos cumplido nuestro deber, y rogamos al Sr. Editor del *Lucero* nos dispense la confianza que nos hemos tomado de distraerlo de sus serias ocupaciones, con las quejas de

Unos Recoberos.

Señor Editor del Lucero.

Ya que Vd. se ha dignado publicar en su ilustrado periódico algunos pormenores sobre la desastrosa muerte de la jóven Da. *Encarnacion Fierro*, en Bahia Blanca, quiera Vd. tambien dar ahora un lugar en sus columnas á la siguiente representacion, que ha llegado á nuestras manos.

"EXMO. SR. DA. MARIA ANTONIA VALLE, á V. E. con el mas debido respeto expone: que por muerte de los padres de la finada Da. *Encarnacion Fierro*, que fuè asesinada el dia 16 de julio último en la Bahia Blanca, quedó de tutora de la persona de esta jóven desgraciada; y es por esto que ocurre a la justificacion de V. E. con la suplica de que se le conceda el correspondiente permiso para exhumar el cadaver que fué sepultado en aquel destino, y conducirlo à esta para depositarlo en el cementerio del Norte. Por tanto.

A V. E. Ruega se digne acceder à su justa solicitud, que será gracia. &c.

A ruego—

P. S.

La gracia que se pide por la anterior solicitud, el superior gobierno ha tenido á bien concederla, con el previo informe del Sr. Provisor Gobernador del Obispado. En consecuencia, los restos de la infortunada Da. *Encarnacion Fierro* seran colocados bien pronto en el cementerio, ¿y que, será posible que su infame y cruel verdugo no reciba la recompensa, á que se ha hecho acreedor por tan barbara accion? ¡Oh! sí, la recibirá: el Cielo es justo, y este convencimiento basta á tranquilizarnos.

S....

VARIEDADES.

El señor general SANTA CRUZ, actual presidente de la república de Bolivia, casó el 4 de Diciembre último, con la señora Da. *Francisca Cerñadas.* Es curioso ver la cortesania con que el editor del diario, titulado el *Iris de la Paz*, anuncia este enlace. Su artículo es el siguiente.

HIMENEO.

Casi no sabemos por donde principiar este artículo. Arrebatada nuestra imaginacion con el entusiasmo que nos ha inspirado la digna esposa del G. M. SANTA CRUZ, quisieramos mas bien entonar un himno, y en los dulces acentos de la poesia dar a Bolivia una idea de la virtuosa jòven destinada por el cielo *para hacer la felicidad del presidente.* Diriamos que ella puede competir con la elegancia de Palas, con la magestad de Juno, con la sencillez de Diana, con la delicadeza de Tetis, con el encanto de las Gracias y la sonriza de Venus. Hariamos nacer las flores en sus pisadas, y embalsamarse el aire con el aliento que respira; en fin pintariamos el encanto que inspira su presencia, y ese atractivo irresistible de la amabilidad que acompaña a todas sus acciones, y sus palabras: mas como editores de un periodico nos creemos obligados a no ocuparnos de este asunto, sino sobre el cálculo de sus resultados, y sobre las lisongeras esperanzas que ha hecho nacer en los corazones bolivianos.

Cuando el genio de la discordia se obstinaba en levantar una muralla de separacion entre el Perú y nuestra patria; cuando aun se hallaba tan reciente la impresion de una ofensa nacional: se presenta el gran maríscal SANTA CRUZ como el genio encargado de reconciliar dos naciones, y a su vista huyen los síntomas de esa ponzoña mortífera. No contento con haber destruido nuestros males, cortando diestramente la causa que los produgeron, él quiere borrar hasta las cicatrices, y dar al Perú el mas clàsico testimonio de su amistad, eligiendo por esposa a una de sus hijas. Dos son los resultados interesantes de este feliz enlace que se ofrecen á primera vista. Primero que con él ha satisfecho el G. M. la inmensa deuda de gratitud con que le oprimia el Perú y que él nunca dejó de reconocer: segundo, que su matrimonio ha sido el pacto de alianza entre las dos repúblicas, *sirviendo de rehenes los corazones de los dos esposos*, y siendo *el anillo conyugal* el garante de la fé jurada.... ¡Paz eterna entre el Perú y Bolivia! Tal es el bosquejo del hermoso cuadro que presenta este venturoso himeneo.

La Aurora del 14 de Noviembre vió partir de la capital de los Incas á S. E. *la presidenta de Bolivia*, sin esa ostentacion que aprecia la vanidad, y *trayendo consigo* un corazon puro é inflamado con el amor inocente. No semejante a la hija de Romulo que volaba a colocarse entre sus águilas, sino tal como la virtuosa Tacia, que despues de la muerte de su padre, iba a buscar a su querido Numa. Ella fué recibida en el limite de la República, por el respetable esposo, quien al estrecharla en sus brazos parecia haberla recibido en el seno mismo de Bolivia y presentarle con su corazon los *corazones bolivianos*, que desean reflejar sobre su presidente el *raudal de felicidades* que él ha sabido procurarnos. El dia 8 del presente entrò S. E. à esta ciudad acompañada de un infinito concurso y de todas las autoridades del departamento. *Las flores y los aromas acompañaban su marcha.* El pueblo espareido en la carrera y colocado en los balcones y ventanas estendia sus brazos desde la distancia en ademan de bendecirla. El secso amable le esperaba en los salones de palacio. Los cuerpos militares haciendo los honores correspondientes, parecian *haber perdido la fuerza del guerrero*; las músicas marciales resonaban dulcemente, y la admiracion, la amistad, el respeto y el amor, se apoderaban de las almas. Esta ilustre américana reune en su semblante la sencillez de la infancia, y los atractivos de la juventud; la modestia y la franqueza se combinan prodigiosamente para formar su caracter. Su persona es el modelo de las gracias, y su corazon el templo de la virtud. ¡Felices los hijos de tal madre! ¡Feliz el esposo de tal muger!

☞ Hace poco tuvieron en Londres una comida unos cuantos filautropicos con el objeto de arreglar el plan y términos de

una sociedad de sobriedad ó templanza (*temperance society*); pero antes que pudieran convenir en las condiciones, hubo que llevar cargados á su casa á los dos tercios de ellos por estar *borrachos perdidos.*

Un médico ingles se ha propuesto curar

todas las enfermedades por medio del vapor. Hace sentar al paciente en una silla de regilla, colocada sobre un caldero de agua hirviendo, cuyo vapor produce prodigios y cura hasta la tisis. *No seria malo que viese, si tambien podia curar los vapores de cabeza.*

Habia llegado de Paris á Leon un coche con 62 viageros, sin novedad alguna, y regresaba á Paris con igual número.

Variaciones del cambio desde el 2 hasta el 7 de Agosto.

Onzas de rostro	117	á	119
——— Patrias	115	á	117
Pesos fuertes	7	á	7¼
——— Patrios	6½	á	6¾
Macuquina de cordon	6½	á	6¾
——— cortada	6	á	6⅛
Fondos públicos del 6	76	á	78
Idem del 4			en proporcion.
Acciones de banco	163	á	166
Dinero á interes sobre hipot.	2	á	2½
Idem sobre letras	2½	á	3
Cambio sobre Montevideo	425	á	430
——— Sobre Janeiro	165	á	170
——— Sobre Londres	6¾		

El Sabado las onzas estaban á 119.

AVISOS.

PROSPECTO.—*Boletin de Comercio.* Buenos Ayres 8 de Agosto de 1830.

Muchas casas de comercio de esta capital habiendonos pedido que publicasemos un *boletin* que expresará los detalles mas necesarios al comercio, y habiendonos procurado los medios para darlos con la mas posible exactitud; hemos propuesto publicar los Lunes por la mañana de cada semana, ó la víspera antes de salir el paquete, ó algun otro buque para Europa, un pliego papel fino, litografiado en castellano, que contenga los detalles siguientes:

1º. El precio corriente del dia, de los articulos de importacion y exportacion con una columna de observaciones, indicando la mas ó menos abundancia de los diferentes articulos de la plaza.
2º. El precio corriente de las especies metalicas.
3º. El curso de los fondos públicos.
4º. El cambio sobre diferentes plazas.
5º. El precio de flete por diferentes puertos.
6º. Una lista de los buques entrados y salidos en todo el curso de la semana, como tambien de los que estan á la carga y su destino.
7º. La tarifa de derechos de aduana.
8º. Los derechos y gastos del puerto.
9º. Un conocimiento de las monedas, pesos y medidas de esta plaza con los diversos paises.
10º. En fin, todas las observaciones sacadas de las correspondencias particulares, de comunicacion de varias casas de comercio, y de diferentes diarios, que podrán ser útiles, tanto al comercio de este plaza como al extrangero.

Los subscriptores que quieran este boletin sobre papel particular ó sobre sus propias cartas, no tendran mas que enviarlas al momento de la impresion.

El precio de la subscripcion es de 24 pesos por año, pagando por fin de cada trimestre.

Los personas, que á mas de la subscripcion desearen otros ejemplares, podrán procurarlos; á saber:

Los subscriptores á razon de 2 reales el pliego.

Los no subscriptores 6.

BACLE Y CA., *Calle de la Victoria No. 148.*

Se alquilan dos casas en la calle de la Victoria Nos. 139 y 141, á 5 y media cuadras de la plaza del mismo nombre, recien compuestas y en el mejor estado de decencia. La mayor parte tiene 14 piezas habitables, dos patios, corral, algibe, pozo de balde y demas oficinas necesarias. La mas chica contiene 6 piezas, dos patios, pozo de balde y demas oficinas. En las mismas darán razon.

Peinetas de carey, por mayor y menor.

A precios muy moderados y de su nuevo surtido que tienen el honor de ofrecer los señores Jauniau y Rousseaux, á las damas de Buenos Ayres, en la calle de Cabildo ó de la Victoria No. 198, dos cuadras y media de la plaza para el campo, sobre la mano izquierda, en casa de D. Pedro Lezica.

Se vende una criada como de 26 años, buena lavandera, plancha de liso regular, cocinera regular, entiende de masa y acostumbra á vender. En la calle de Cuyo No. 264 darán razon, frente á la panaderia de N.

Piedras de molino.—Se venden 6, catalanas superiores. Ocurrase á la calle de Balcarce No. 125.

Universidad.—De algun tiempo á esta parte se ha notado que son muchos los estudiantes que faltan á las lecciones diarias, lo que hacen con demasiada frecuencia. La mayor parte de estos jóvenes distraidos, perderán un año de curso con arreglo á los estatutos de la Universidad. Sus padres y tutores sentirán entonces justamente un mal tan grave. El remedio será que reunan en tiempo sus esfuerzos á los de los maestros, procurando saber si sus hijos y pupilos asisten á las clases. No se publican hoy sus nombres por no desacreditarlos; pero se hará mas adelante si el mal continua. Los padres y tutores que quieran informarse si sus hijos ó pupilos, existen ó no á las aulas como deben, pueden pasar á la secretaria de la Universidad, desde las 10 á la 1 de la mañana, donde se les manifestarán las razones que se toman diariamente á este respecto. ¿Habrá algun padre tan indolente que omita esta diligencia tan facil, y que puede salvar á su hijo del mal indicado, y otros muchos que se hacen consiguientes?

Curso de teneduria de libros y de idiomas.

Se ha establecido un curso particular en que se enseñará la teneduria de libros en partida doble, segun el método del célebre autor Degrange, profesor en Paris, y los idiomas ingles, frances, castellano, italiano y portuguez. El método seguido por el director de este establecimiento en la enseñanza de la teneduria de libros, facilitará al discipulo el conocimiento de ella, en el corto espacio de un mes, y siendo tambien el curso de ella particular á cada individuo, no deberan las personas de cualquiera edad, sea dependientes ó gefes de casa, trepidar en presentarse para adquirir una ciencia indispensable, y cuyo conocimiento puede precaver un sinnumero de dificultades y pleitos tan desagradables como ruinosos en la carrera del comercio. En cuanto á los idiomas que el director de dicho establecimiento, se propone enseñar, se pondrá en practica el plan seguido en Paris por varios maestros distinguidos, por el cual el discipulo puede adquirir el conocimiento de una lengua en el corto tiempo de un año, plan tan útil y provechoso, que ha habido jóvenes capaces al cabo de 6 meses y menos, de hablar y escribir cualquier idioma moderno. Y para confirmacion de lo dicho, bastará citar á Arices, Nontanas y Sevillano, que con el mismo método aprendió el hebreo y el griego en diez meses.

Para tratar, dirijanse calle de Cuyo No. 66, desde las 2 hasta las 4 de la tarde, y desde las 6 hasta las 8 de la noche.

Se vende un caballo colorado malacara, de estimacion, nuevo y sano. Tambien se vende una cilla de oficial de caballeria y un carro ingles de bueyes, que ha servido de aguatero. Darán razon en la calle de Mejico No. 114.

Educacion pública.—El Domingo 8 del corriente, á las diez de la mañana, tendrán lugar en el Colegio del que subscribe, calle de las Piedras No. 107, los segundos examenes particulares del primer año, segun ofrecio en el prospecto; al que concurriran los padres ó parientes inmediatos de sus alumnos. Buenos Ayres, Agosto 5 de 1830.

Rafael Minvielle.

Un jóven hijo de Paris, que recien ha salido de una casa de remate, que ha cesado en estos dias, desea colocarse en algun escritorio ó casa de comercio. Habla medianamente el idioma ingles; sobre su conducta testificarán los señores que han sido sus patrones. Puede ocurrirse por la mañana á la casa No. 97 y 99, y por la tarde á la No. 337, calle de la Universidad.

Baratillo interesante, calle de la Catedral No. 12. Casimires apañados finos, de 4 á 8 pesos; pañuelos para taparse de merino finos á 40 pesos; prunelas finas, á 5 pesos; pañuelos de seda para manos, paños de varias clases, entre ellos de dama finos para vestidos de señoras y niños, flecos de seda del mejor gusto para colgaduras, capas de paño, capotes de varias clases, cueros para cuello de papas, becerros ingleses, libros en blancos, y un surtido completo de ropa hecha, todo á precio sumamente bajo.

D. José Luis Mora, sangrador y dentista, examinado y aprobado en el Imperio del Brasil, y reaprobado por el proto-medicato de esta ciudad. Ofrece sus servicios á las personas que quieran ocuparlo; vive en la calle de Cangallo No. 86, y en la misma se halla de venta polvos y agua dentifica de la mejor composicion, que en nada perjudica á la dentadura; antes las limpia y conserva y destierra el mal olor de la boca.

Vino Champagne superior, hay de venta en casa de Tomas Gowland y Ca, calle de la Reconquista No. 66.

Aviso de la Policía.—Se han encontrado 3 atados de ropa de lavanderas, que se hallan depositados en la casa central del departamento, la que será entregada á la persona que justifique su propiedad, dando las señales de ella. Buenos Ayres, Agosto 4 de 1830.

Aviso de la Policía.—Se previene á todos los sugetos que soliciten pasaporte para fuera de la provincia, lo pidan al menos tres dias antes del en que tengan que hacer uso de él. Buenos Ayres, 4 de Agosto de 1830.

IMPORTANTE.

En el almacen No. 26, calle de la Piedad, hay de venta á precios cómodos.

Cubiertos de mesa de cabo de marfil, idem de cabo de hueso y de cabo negro; cucharas y cucharitas de composicion, teteras y cucharones de idem, romanitas de bolsillo de 36 hasta 60 libras, cucharas y cucharitas latonadas, municiones de patente y polvorines, tijeras grandes de sastre, bandejas acharoladas, cerraduras, rasquetas, clavasos, y otros renglones de ferreteria, medias y guantes de lana, camisas de hilo, polvora y municion, ginebra de Holanda en frasqueras, aceite de Florencia, miel en botijones, té hipzon y negro, café en grano y molido, yerba, azucar, arroz y otros comestibles, vino de Oporto y de Burdeos de primera en cajones.

Importante.—De la calle de Potosí No. 203, se ha huido un negrito llamado Silverio, puede haberse mudado nombre, como 15 años de edad, bien parecido, frenton; tiene una peladura sobre el ojo derecho, con aro en la oreja izquierda, los dedos de los pies tiene casi iguales todos en largo, y muy sacado de talones; anda vestido de paño azul ordinario, la chaqueta forrada en bayeta verde. El que lo entregue en dicha casa, será bien gratificado.

Se vende una mulata jóven como para servicio de alguna casa de campo ó estancia, por ser á lo que ella se inclina. En el No. 26, calle de la Piedad, darán razon.

Se ha perdido en la mañana del Miercoles 4 del corriente, en la calle de la Universidad, desde el correo hasta dos cuadras y media para el alto, una letra girada por los señores Larrea hermanos de Paris á 30 dias de vista contra el Sr. D. José Maria Riglos, á la órden de los señores Larrea hermanos de este comercio de la cantidad de 2099 francos. El que la hubiese encontrado, y la devolviese calle de Belgrano No, 66, casa de los SS. Larrea hermanos, será gratificado. Se previene que habiéndose hecho oposicion á la aceptacion y pago de dicha letra, no puede servir al que la tuviese.

Papel Sellado.—*Expendio en los 7 meses vencidos de* 1830.

Las seis clases,	106.085.	
Pasaportes,	12,153.	
Patentes,	196,200.	
	315,438.	
Comision y gastos,	17,466.	2¼
Liquido entregado en receptoria,	297,971,	5¾

S. WILDE.

REMATES.

Remate de averias.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 66.

Hoy Lunes 9 del corriente, se rematarán por cuenta de aseguradoras, porcion de efectos averiados, el pormenor es el siguiente.

Varias piezas bayetas averiadas,
Bramantes averiados,
Lienzos y muselinas idem,
Listados de varias clases,
Zarazas idem,
Paño fino y ordinario,
Pañuelos blancos y de colores,
Idem de fleco de lana y casimir,
Percales, creas,
Bretañas é irlandas,
Medias de algodon, de lana y de seda,
Camisetas de lana,
Pañuelos de seda de la India,
Cotines, lienzos blancos y aplomados,
Tafetan,
Muselinas finas,
Pañuelos de reboso,
Brin blanco y aplomado,
Bayetas y franela,
Cocos blancos y colores,
Casimir muy fina y ordinaria,
Bayeton y otros efectos.

En seguida.

*A*zucar terciada y rubia, té hipzon, cigarros, harina y ginebra, coñac, anis, vino, tabaco de mascar, porotos, almidon, alpiste, lentejas, garbanzos, fariña de mais.

Por los mismos.
En la Alameda.

El Martes 10 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura, por conclusion de varias cuentas, los siguientes articulos navales.

Varios trozos de cable de 12 pulgadas de cañamo.
60 curbas,
Porcion de jarcias usadas,
Lonas del número 1 á 6,
Jarcia nueva.
Cables de ambe,
Algunas velas,
Botes nuevos,
Galleta en barricas,
Motones nuevos en bocois,
Algunas damajuanas de coñac,
Varias cadenitas de fierro, y otros varios articulos navales.

IMPRENTA DEL ESTADO.